

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

123 VIAJES, S. A.

Junta general ordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 3-5, 1.ºA, Despacho 2, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese por caducidad de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener documentación referente al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Milleiro Fariñas.—29.340.

98 ROYFA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ROCAMORA REVELLES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Rectificación

Advertido error en los anuncios de escisión parcial de la Sociedad 98 Royfa, S.L. publicados los días 4, 5 y 6 de mayo en los números 83, 84 y 85 de BORME se transcribe a continuación la oportuna corrección que donde dice 2004 debe decir 2005.

Tarragona, 27 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios de la sociedad 98 Royfa, S.L., Juan Rocamora Farré y Francisco Rocamora Farré.—32.635.

A.C. MEDIN, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la calle Cantón Grande, 5-2.º derecha (Notaría de don Enrique Santiago Rajoy Feijoo), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ampliación del objeto social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

A Coruña, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Fonte López.—29.261.

ACYCO ACEITUNAS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Carretera Nacional IV, km. 556,5, Dos Hermanas (Sevilla), el 24 de junio de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para formulación y ejecución de los acuerdos precedentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de Información: De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener en el domicilio social, Carretera Nal. IV, Km. 556,5, de Dos Hermanas (Sevilla), o solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de aplicación del resultado y el Informe

de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Dos Hermanas, 1 de junio de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Encarnación Poto Monge.—32.737.

ADVANTIS FORMACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 918/2004, ejecución n.º 44/2005, seguido en este Juzgado a instancia de Pablo Manuel Caballero Jorquera, Juan José González Zapatero, Nuria Hernández González y Rubén Marcos de Lorenzo García contra la empresa Advantis Formación, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Advantis Formación, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 25.761,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—29.472.

AGHASA MADI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Boadilla del Monte, calle Labradores, 24-6, el día 29 de junio corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos, y expresamente para subsanar, aclarar o rectificar los mismos, en lo que sea preciso, a efectos de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el 212 y artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la So-